

**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO  
III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 horas del día 04 cuatro del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, ubicadas en Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, en términos de los Artículos 2o, numeral 1, fracción IV, 27, 28, 29, 30, numeral 1, fracción III y 86-Bis de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados; se reúnen la L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI, Coordinadora Administrativa y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y el Mtro. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Jefe del Departamento de Vinculación del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes y vocal del Comité de Transparencia, a efecto de desahogar la siguiente Agenda de trabajo:

1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal;
2. Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información referente a la Solicitud de Información con folio de Infomex 02239716, con expediente UT-CEPAJ 031/2016.

**Punto Número 1.- Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.** La Reunión da inicio con la bienvenida ofrecida por la L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI quedando constancia de la asistencia (Anexo 1) de la misma y Mtro. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, con la asistencia de las personas antes mencionadas, se da cumplimiento al requisito exigido en el artículo 29 punto 2 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se declara que existe quórum legal para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

**Punto Número 2.- Análisis y en su caso confirmación de la inexistencia de información referente a la Solicitud de Información con folio de Infomex 02239716, con expediente UT-CEPAJ 031/2016.** Acto seguido, la L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI Secretaria de este Comité, refiere que con fecha 29 de julio de 2016, se recibió solicitud de información vía INFOMEX con folio 02239716, a nombre del C. ARTURO BRAMBILA, quien requirió a este Consejo de *una lista de las asociaciones civiles (con nombre y dirección) en las que en las que cualquier unidad administrativa, dependencia, entidad u organismo público de la administración centralizada o*

descentralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco tiene participación en su asamblea o en sus órganos de gobierno, de dirección o consultivos; información objeto de esta Sesión, por lo cual con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción VI del Reglamento Marco de Información Pública para Sujetos Obligados, se motiva como sigue:

- a) El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco se creó mediante acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante acuerdo de fecha 28 de agosto de 1990, publicado el 04 de octubre de ese mismo año, en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.
- b) Este Consejo tiene la naturaleza jurídica de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud Jalisco y entre sus atribuciones contempladas en el artículo Cuarto del Acuerdo de Creación mencionado, está la de promover la coordinación interinstitucional para la eficaz ejecución del Programa Estatal para la Prevención de Accidentes.
- c) Hasta esta fecha, el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes ha efectuado su función sin que para tal fin hubiera participado o intervenido en los consejos administrativos, consultivos o directivos de las asociaciones civiles que realizan actividades en coordinación con este Consejo.
- d) Que por tanto, al efectuarse la revisión documental y en bases de datos de este Consejo no se aprecia la existencia de los datos solicitados por el peticionario.


Al revisar todos y cada uno de las motivaciones y fundamentaciones, y al no haber observaciones, propuestas o aclaraciones al respecto, el Presidenta pone a consideración del Comité la confirmación de inexistencia del documento, por lo que por mayoría simple se **CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN** que a la letra señala: "**Emita una lista de las asociaciones civiles (con nombre y dirección) en las que en las que cualquier unidad administrativa, dependencia, entidad u organismo público de la administración centralizada o descentralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco tiene participación en su asamblea o en sus órganos de gobierno, de dirección o consultivos.**"

Al no existir algún otro asunto que tratar, se levanta la presente para todos los efectos legales a que haya lugar, y se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, por lo que la Secretaria del Comité L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI declara clausurada la misma, siendo

las 12:30 hrs. del día 04 cuatro de agosto de 2016 dos mil dieciséis, firmando los presentes, para su legal constancia.

CONSTE.-----

  
**L.A.E. EVA KARIYA TAKAHASHI**  
Coordinadora Administrativa del Consejo  
Estatal para la Prevención de  
Accidentes,  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Secretario del Comité

  
**L.E.M. VÍCTOR HUGO GUTIÉRREZ  
MARTÍNEZ**  
Jefe del Departamento de  
Vinculación y Vocal del Comité